

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2240** *SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, JARDINERÍA
Y SEÑALIZACIÓN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 73/11, seguida en este Juzgado a instancia de Susana Reina Marín, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 01/09/2011 resolución por la que se declara a Servicios Integrales de Limpieza, Jardinería y Señalización, S.L. en situación de insolvencia por importe de 13.261,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

malaga, 30 de enero de 2012.- Secretario.

ID: A120005370-1